

**Fichas Despacho doctor Danilo Rojas**

**Homicidio Unión Patriótica**

Subsección	“B”
Número de Radicación	50001 2331 000 1994 04604 01 (20089)
Demandante	Elizabeth Neira Benavidez
Demandado	Nación-Ministerio de Defensa
Fecha de la sentencia o del auto	Febrero 8 de 2012
Nombre del caso	Homicidio, García Orozco
Si la sentencia es absolutoria o condenatoria	Condenatoria
Resumen del caso	El 26 de noviembre de 1992, aproximadamente a las 18:30 horas, el señor José Rodrigo García Orozco fue atacado frente a su lugar de residencia en la ciudad de Villavicencio por sicarios que se desplazaban en una motocicleta y que le propinaron varios disparos, causándole la muerte de forma inmediata. Al momento de su fallecimiento, la víctima se desempeñaba como diputado de la Asamblea Departamental del Meta para el periodo constitucional 1992-1994, cargo para el cual había sido elegido en representación del partido político Unión Patriótica.
Decisión	La sentencia atribuyó responsabilidad a la Nación-Ministerio de Defensa por la muerte del diputado por haber omitido adoptar medidas efectivas para proteger su vida y su integridad personal pese a que conocía que aquél se encontraba en una situación especial de riesgo por causa de su pertenencia al partido político Unión Patriótica. Se concluyó que, al margen de la que la víctima hubiera solicitado o no protección a las autoridades, éstas tenían la obligación de adoptar, de oficio, medidas especiales para preservar su vida y su integridad personal, teniendo en cuenta el contexto político del momento.
Evento de la violación	Ejecución extrajudicial
Modalidad de responsabilidad (acción u omisión)	Por omisión
Estándares de reparación	Se reconocieron indemnizaciones por concepto de perjuicios morales y materiales a favor de la hija y la compañera permanente del occiso.
Excepciones probatorias	Se realizó un análisis de contexto para establecer la responsabilidad de la entidad en tanto se demostró que para la época en que se produjo el homicidio de José Rodrigo García Orozco ocurrieron hechos similares en el departamento del Meta contra miembros de la Unión Patriótica, incluyendo a su esposa y ex alcaldesa del municipio de El Castillo (Meta), señora María Mercedes Méndez de García.
Aspectos procesales	Ninguno.

